

Totales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------

Artículo 18.- En el Presupuesto de egresos municipal 2016 no se contemplan asignaciones para otorgarse a organismos de la sociedad civil.

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto Aprobado
No se cuentan con erogaciones de este tipo.	\$0.00
Total	\$0.00

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente Presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
43400 - Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	Personas de escasos recursos del municipio de Sacramento	Apoyo para pago de servicios básicos	\$ 112,584.62
Total			\$112,584.62

4400 AYUDAS SOCIALES			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
44500 - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Personas de escasos recursos del municipio de Sacramento	Apoyos económicos a personas de escasos recursos de este municipio. Apoyo a los productores mediante el programa apoyo a la inversión en equipamiento en infraestructura.	\$343,613.04
Total			\$343,613.04

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.